

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Como se podrá comprobar en el siguiente punto de la memoria de verificación del título, se han establecido los sistemas de acceso y criterios de admisión en el máster teniendo en cuenta lo establecido por el Real Decreto 1393/2007 y sus sucesivas modificaciones. No obstante, se ha establecido también el **perfil de ingreso recomendado** mediante una breve descripción de las capacidades, conocimientos previos, lenguas a utilizar en el proceso formativo y el nivel exigido en las mismas, etc. que en general se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar estos estudios.

Este perfil de ingreso recomendado, será público antes del inicio de cada curso, de tal forma que oriente al posible futuro alumnado acerca de las características que se consideran idóneas para iniciar estos estudios, así como puntualmente impulsar acciones compensadoras ante posibles deficiencias en determinadas materias.

Así, aunque no es indispensable poseer una formación pedagógica asociada con exclusividad a una sola titulación, para cursar el máster, sí existen algunas características que se consideran adecuadas para cursar estos estudios, entre las que destacamos las siguientes:

Capacidades: curiosidad científica, gusto por el estudio y la lectura, capacidad para el aprendizaje autónomo y colaborativo, habilidades para la comunicación interpersonal, capacidad de análisis y razonamiento crítico, conciencia sobre aspectos sociales y educativos como la sostenibilidad e igualdad, compromiso ético y democrático hacia los diferentes ámbitos profesionales en consonancia con la sociedad del siglo XXI, por definición, cada vez más diversa y multicultural.

Conocimientos previos: Dado que la orientación del máster es académica y profesionalizante, no habilitará para ninguna profesión distinta a la de la titulación de ingreso, por lo que podrán acceder personas que deseen proseguir sus estudios en el ámbito del conocimiento socio-educativo y/o quieran especializarse en alguna de las temáticas del máster. Este máster también podría interesar a personas tituladas en otras disciplinas que estuvieran desempeñando su actividad profesional en contextos socio-educativos y que desearan obtener una formación específica en

alguna de las áreas de conocimiento implicadas en este máster.

Lenguas a utilizar en el proceso formativo y nivel exigido: uno de los objetivos marcados por los planes de Normalización Lingüística de las Universidades gallegas es propiciar que el gallego sea la lengua habitual de comunicación, de expresión y de trabajo de la comunidad universitaria. En este sentido, se establece que los centros, los departamentos, las dependencias administrativas y de servicios, tengan como lengua de uso el gallego. Asimismo, los documentos que los departamentos y las entidades institucionales elaboren: las memorias, las actas, las comunicaciones oficiales para los tableros de anuncios, los programas de las materias, etc., se redactarán en gallego. Debido a ello, se solicita del alumnado que posea un suficiente dominio de cualquiera de las dos lenguas oficiales de la comunidad autónoma gallega. Además, cabe indicar que la referencia a la capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua gallega se incluye concretamente en una de las universidades participantes (UVI) como competencia transversal.

Los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre el Título y sobre el proceso de matriculación son varios.

En formato web, en primer lugar, las universidades participantes, disponen de la oferta de enseñanza universitaria de máster, que refleja en sus páginas web institucionales:

- UDC <http://estudios.udc.es/gl/degrees>
- USC <http://www.usc.es/Másteres/>
- UVI https://www.uvigo.gal/uvigo_gl/estudios/mestrados/

En ellas se facilita una pequeña introducción de cada uno de los másteres que se ofertan y una mayor información respecto a cuestiones relacionadas con por qué estudiar el título, qué se aprende (competencias), salidas profesionales y académicas, planificación de la enseñanza, acciones para la movilidad del alumnado, orientación, información y apoyo académico. También se informa sobre procesos de acceso y admisión, proceso de solicitud y admisión y plazos para efectuarlos, etc.

En segundo lugar, en las páginas web de las Facultades de Ciencias de la Educación, también existe un apartado dedicado a los estudios que se ofertan en el

centro, con los subapartados correspondientes a “Másters” en el cual se da difusión de estos aspectos. Asimismo, también se da difusión de las Memorias del título etc., así como a otras informaciones de interés para el alumnado.

Por último, los centros disponen de un Sistema de Garantía Interno de Calidad en el cual se especifica como un procedimiento clave el relativo a la información pública recogido también como uno de los apartados del Manual de Calidad. Mediante este procedimiento, se recogen los grupos de interés, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora:

- http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade) (UDC)
- <http://fcced.uvigo.es/es/calidad/seguimiento-de-titulos> (UVIGO)
- http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/plandecalidade.html (USC)

En formato papel, se proporcionará mediante diversos dípticos y cartelería preparada al efecto, la información más relevante del máster como listado de asignaturas y profesorado responsable o fechas clave de preinscripción y matrícula, tal y como se viene realizando con los másteres ofertados en la Facultad hasta el momento.

Existen otro tipo de formatos institucionales, como Mesas Redondas de difusión de información así como asistencia a diferentes foros especializados en la difusión de los títulos a potencial alumnado.

- Escuelas de Educación Teniendo en cuenta el tipo de materias que se incluyen en este Máster están centradas en la interdisciplinaridad y en la innovación/investigación en las didácticas específicas y están dirigidas a los niveles educativos de educación Infantil y Primaria, la difusión externa atenderá a:
 - Infantil, Centros de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Formación Profesional y similares (a equipos directivos, profesorado y jefaturas de departamentos).
 - Centros de Formación y Recursos.
 - Asociaciones y Fundaciones con práctica profesional en clara relación con esta titulación, lo cual nos reenvía a otros ámbitos relacionados con la acción social en contextos no escolares, como centros deportivos y

recreativos, campamentos educativos, museos y artes pláticas, centros de interpretación del patrimonio, etc.

- Centros de Practicum.
- Sindicatos.
- Colegios profesionales.

En **formato papel**, se presentará en la **prensa**, tanto de carácter local como autonómico y en **revistas de renovación pedagógica y revistas especializadas en las diversas didácticas específicas**.